



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0011-2022-DIGA/UNHEVAL

Cayhuayna, 31 de enero 2022

VISTO:

El Proveído N° 000153-2022-UNHEVAL-URRHH, de fecha 31 de enero de 2022 del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos en setenta y ocho (78) folios, (expediente en físico);

CONSIDERANDO:

Con, Informe N° 00008-2022-UNHEVAL-UFREM de fecha 17 de enero de 2022 el Coordinador de la Unidad Funcional de Remuneraciones solicita al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos el reconocimiento de pago de deudas de ejercicios anteriores del año 2021:

I. ANTECEDENTES:

- Que, mediante oficio N° 003-2022-OC/UFCP-UNHEVAL, de fecha 04 de enero de 2022, hace la devolución de los documentos detallados que no fueron devengados por falta de marco presupuestal, no lográndose con el cierre del ejercicio (S/. 63,538.00), asimismo la planilla de CMC en la Meta 24 se devengó el importe de S/. 169,690.40 quedando pendiente S/. 15,647.60, no lográndose emitir la planilla de CMC de los docentes ordinarios S/. 218,475.00 soles.

II. ANÁLISIS:

- Que, en cumplimiento al Proveído N° 0010-2022-UNHEVAL-URH/J de fecha 05 de enero del 2022, hace la devolución de los documentos detallados que no fueron devengados por falta de marco presupuestal, no lográndose con el cierre del ejercicio (S/. 63,538.00) asimismo la planilla de CMC en la Meta 24 se devengó el importe de S/. 169,690.40 quedando pendiente S/. 15,647.60, no lográndose emitir la planilla de CMC de los docentes ordinarios S/. 218,475.00 soles, se remite el informe correspondiente la solicitud de deudas de ejercicios anteriores del año 2021 que se contaba con autorización. Esta Unidad Funcional para poder seguir con el pago correspondiente, se requiere el reconocimiento de pago de ejercicios anteriores detallados en los anexos y planillas, siendo el detalle siguiente:

N°	CENTRO DE COSTO	CLASIFICADOR	MONTO
	ESCUELA POSGRADO CENTRAL Y UNIDADES	21.15.2.99	45,100.00
	ESCUELA DE POSGRADO CENTRAL Y UNIDADES	21.11.2.99	10,500.00
	ADMINISTRACION CENTRAL DOCENTE	21.15.2.99	218,475.00
	ADMINISTRACION CENTRAL ADMINISTRATIVOS	21.11.2.99	23,585.60
	TOTAL		297,660.60

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Por lo expuesto teniendo compromiso de pagos por reconocimiento de pago de ejercicios anteriores se requiere acto resolutivo de acuerdo al cuadro adjunto para la ejecución de las planillas de Renta de Quinta Categoría en otros ingresos.

N°	CENTRO DE COSTO	CLASIFICADOR	MONTO
	ESCUELA POSGRADO CENTRAL Y UNIDADES	21.15.2.99	45,100.00
	ESCUELA DE POSGRADO CENTRAL Y UNIDADES	21.11.2.99	10,500.00
	ADMINISTRACION CENTRAL DOCENTE	21.15.2.99	218,475.00
	ADMINISTRACION CENTRAL ADMINISTRATIVOS	21.11.2.99	23,585.60
	TOTAL		297,660.60

Con, Oficio N° 000019-2022-UNHEVAL-URRHH de fecha 18 de enero de 2022 el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos remite a la Dirección General de Administración la solicitud de reconocimiento de pago de deudas de ejercicios anteriores del año 2021:



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN-HUANUCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

N°	CENTRO DE COSTO	CLASIFICADOR	MONTO
	ESCUELA POSGRADO CENTRAL Y UNIDADES	21.15.2.99	45,100.00
	ESCUELA DE POSGRADO CENTRAL Y UNIDADES	21.11.2.99	10,500.00
	ADMINISTRACION CENTRAL DOCENTE	21.15.2.99	218,475.00
	ADMINISTRACION CENTRAL ADMINISTRATIVOS	21.11.2.99	23,585.60
	TOTAL		297,660.60

Con, Proveído N° 0197-2022-DIGA, de fecha 18 de enero de 2022 la Dirección General de Administración remite a la Dirección de Planeamiento y Presupuesto la solicitud de reconocimiento de pago de deudas de ejercicios anteriores del año 2021, para que se brinde la disponibilidad presupuestal.

Que, con Informe N° 020-2022-UNHEVAL/OPyP-UPPyM de fecha 19 de enero de 2022 el Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, remite a la Dirección General de Administración la disponibilidad presupuestal por el monto de S/. 242,060.60 respecto al pago de la retribución CMC que se adeuda a los docentes de los meses octubre, noviembre y diciembre de 2021 (S/. 218,475) y a los trabajadores administrativos del mes de diciembre de 2021 y pago de encargaturas de los Señores: CPC. Cesar Bazán Jaimes, Edwin Candelario Ponce, Lorenzo Ascaño Vega (S/. 23,585.60) de acuerdo con los documentos sustentarios que adjuntan al expediente la Unidad de Recursos Humanos; el mismo que debe contar con el acto administrativo de reconocimiento de deuda.

Dichos gastos se afectarán en la Genérica de Gastos 2.1 Personal y Obligaciones Sociales de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con cargo a la Meta Presupuestal 0032 9001 3999999 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS, en la Actividad Operativa N° CO215 – ELABORAR LA PLANILLA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO (S/. 23,585.60) y a la Meta Presupuestal 0019 0066 3000784 5005857 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA y la Actividad Operativa CO214 ELABORAR LA PLANILLA DEL PERSONAL DOCENTE (S/. 218,475) en la Certificación Presupuestal 008

Con, Proveído N° 0248-2022-DIGA, de fecha 24 de enero de 2022 la Dirección General de Administración remite a la Unidad de Recursos Humanos la solicitud de reconocimiento de deuda de ejercicios anteriores del año 2021, por haber sido modificado el Informe N° 00008-2022-UNHEVAL-UFREM en merito a la disponibilidad presupuestal.

Con, Informe N° 000022-2022-UNHEVAL-UFREM de fecha 24 de enero de 2022 el Jefe de la Unidad Funcional de Remuneraciones remite al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos el reconocimiento de deuda para ser modificado el Informe N° 008-2022-UNHEVAL-UFREM en merito a la Disponibilidad Presupuestal:

I.

ANTECEDENTES:

- Que, mediante el Informe N° 020-2022-UNHEVAL/OPyP/UPPyM, con fecha 19 de enero del 2022, remite la solicitud de reconocimiento de pago de deudas de ejercicios anteriores del año 2021
- Que, mediante Proveído N° 0248-2022-DIGA, con fecha 24 de enero de 2022, remite para ser modificado el Informe N° 0008-2022-UNHEVAL-UFREN, en merito a disponibilidad presupuestal para seguir su trámite correspondiente.
- Que, mediante Proveído N° 027-2022-UNHEVAL-DIGA-U-RRHH con fecha 24 de enero del 2022, remite para su atención y acciones correspondientes.

II.

ANÁLISIS:

- Que, en cumplimiento al Informe N° 020-2022-UNHEVAL/OPyP/UPPyM, con fecha 19 de enero de 2022, remite la solicitud de reconocimiento de pago de deudas de ejercicios anteriores del año 2021, donde la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, desglosa el expediente en dos partes para ser remitidos con diferentes certificaciones y metas presupuestales al cual informa solo lo que corresponde a CMC de docentes y administrativos que quedaron pendiente de pago por falta de Marco Presupuestal, con el Informe N° 020-2022-UNHEVAL/OPyP/UPPyM, siendo la certificación Presupuestal N° 008-2022, con la Genérica de Gastos 2.1 Personal y Obligaciones Sociales con Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con Cargo a la Meta Presupuestal 0032 9001 3999999 5000005 Gestión de Recursos Humanos, en la Actividad Operativa N° CO215 – Elaborar la Planilla del personal administrativo por S/. 23,585.60 y la Meta Presupuestal 0019 0066 3000784 50005857 Ejercicios de Docencia Universitaria y la Actividad Operativa CO214 – Elaborar la Planilla del Personal Docente S/.218,475.00.

III.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN-HUANUCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Por lo expuesto cumplo con informar el reconocimiento de pago por deuda de ejercicios anteriores por ser modificado el Informe N° 0008-2022-UNHEVAL-UFREM, en mérito a la disponibilidad presupuestal siendo la certificación presupuestal N° 008-2022, con la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales con Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con Cargo a la Meta Presupuestal **Meta Presupuestal 0032 9001 3999999 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS**, en la Actividad Operativa N° CO215 – ELABORAR LA PLANILLA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO por S/. **23,585.60** y a la **Meta Presupuestal 0019 0066 3000784 5005857 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA** y la Actividad Operativa CO214 ELABORAR LA PLANILLA DEL PERSONAL DOCENTE S/. **218,475.00**.

Con, Oficio N° 000031-2022-UNHEVAL-URRHH de fecha 27 de enero de 2022 el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos remite a la Dirección General de administración el Reconocimiento de Deuda para ser modificado el Informe N° 008-2022-UNHEVAL-UFREM en mérito a la Disponibilidad Presupuestal, para lo cual remite adjunto el Informe N° 000022-2022-UNHEVAL-UFREM del Jefe de la Unidad Funcional de Remuneraciones.

Con, Proveído N° 00080-2022-UNHEVAL-DIGA, de fecha 28 de enero de 2022 el Director General de Administración remite a la Unidad de Recursos Humanos para que adjunte el expediente en original.

Con, Proveído N° 000153-2022-UNHEVAL-URRHH de Jefe Unidad de Recursos Humanos remite el expediente en físico

De conformidad con el numeral 43.1 del artículo 43° de la Ley del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Decreto Legislativo N° 1440, literalmente señala que: “*El devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o del derecho del acreedor.*” la misma que debe ser concordada con el numeral 44.1 del Artículo 44° del indicado Decreto Legislativo, que prevee: “*El pago es el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas*”.

Que, el artículo 13° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobado por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 establece que: la autorización para el reconocimiento de los devengados es competencia del Director General de Administración o quien haga sus veces, en la Unidad Ejecutora o el funcionamiento a quien se delega esta facultad de manera expresa.

Que, de acuerdo al artículo 286, inciso dd) del Reglamento General de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 2547-2018-UNHEVAL, es atribución del Director General de Administración emitir resoluciones de reconocimiento de deuda de ejercicios anteriores.

Que, de acuerdo al numeral 2° de la parte Resolutiva de la Resolución Rectoral N° 0002-2021-UNHEVAL de fecha 02 de setiembre de 2021, se designa a partir del 03 de setiembre de 2021 como Director General de Administración de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan al CPC. Hermilio Asís Trujillo Martínez;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Reconocimiento de Deuda de Ejercicios Anteriores 2021, dichos gastos se afectarán en la Genérica de Gastos 2.1 Personal y Obligaciones Sociales de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con Cargo a la **Meta Presupuestal 0032 9001 3999999 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS**, en la Actividad Operativa N° CO215 – ELABORAR LA PLANILLA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO por S/. **23,585.60** y a la **Meta Presupuestal 0019 0066 3000784 5005857 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA** y la Actividad Operativa CO214 ELABORAR LA PLANILLA DEL PERSONAL DOCENTE S/. **218,475.00**, en la **Certificación Presupuestal 008** (en mérito al Informe N° 020-2022-UNHEVAL/OPyP/UPPyM-J).

ARTICULO 2°.- Que, la autorización de pago a que se refiere en el primer numeral, no exime de la obligación del cumplimiento de todos los requisitos exigidos por el Sistema de Presupuesto, Tesorería, Contabilidad y Control; por lo tanto, las unidades orgánicas correspondientes, tienen la responsabilidad de verificar y revisar el cumplimiento de las normas y directivas vigentes para tal efecto.

ARTICULO 3°.- REMITIR todo lo actuado a la Unidad de Contabilidad para que proceda conforme a sus atribuciones.

ARTICULO 4 °.- DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN-HUANUCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DISTRIBUCIÓN:

Rectorado
Dirección de Planeamiento y Presupuesto
Dirección de la Escuela de Posgrado
Unidad de Transparencia
Unidad de Contabilidad
Unidad de Recursos Humanos
Interesados
Archivo

Resolución



79

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

PROVEIDO N° 000153-2022-UNHEVAL-URRHH

EXPEDIENTE : **UFREM020220000043**

ASUNTO: RECONOCIMIENTO DE DEUDA PARA SER MODIFICADO EL INFORME N° 008-2022-UNHEVAL-UFREM EN MERITO A LA DIOSPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

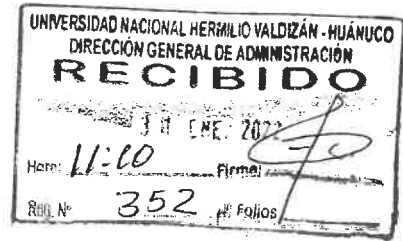
FECHA

31/01/2022

Atender en 0 días

REFERENCIA : PROVEIDO N° 000080-2022-DIGA RECONOCIMIENTO DE DEUDA PARA SER MODIFICADO EL INFORME N° 008-2022-UNHEVAL-UFREM EN MERITO A LA DIOSPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DEPENDENCIA DESTINO	TRAMITE	PRIORIDAD	INDICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	ATENDER	NORMAL	En atencion a su requerimiento, se remite el expediente en fisico, el cual por falta de personal, no se envio con el documento original. se sugiere que cuando se presenten casos similares, coordinar con el suscrito o los jefes de las unidades funcionales de escalafon y remuneraciones, ello con la finalidad de dar la mayor celeridad en los procedimientos.



NIETO CUSTODIO JOSE ANTONIO
JEFE DE UNIDAD

77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

PROVEIDO N° 000080-2022-UNHEVAL-DIGA

EXPEDIENTE : **UFREM020220000043**

ASUNTO: RECONOCIMIENTO DE DEUDA PARA SER MODIFICADO EL INFORME N° 008-2022-UNHEVAL-UFREM EN MERITO A LA DIOSPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA

28/01/2022

Atender en 0 días

REFERENCIA : OFICIO N° 000031-2022-URRHH

RECONOCIMIENTO DE DEUDA PARA SER MODIFICADO EL INFORME N° 008-2022-UNHEVAL-UFREM EN MERITO A LA DIOSPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DEPENDENCIA DESTINO	TRAMITE	PRIORIDAD	INDICACIONES
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	ATENDER	NORMAL	SIRVASE ADJUNTAR EL EXPEDIENTE EN ORIGINAL

TRUJILLO MARTINEZ HERMILIO ASIS
DIRECTOR



UNHEVAL
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



Firmado digitalmente por NIETO CUSTODIO Jose Antonio FAU 2017233331 hard Jefe De Unidad Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 27.01.2022 12:41:02 -05:00

76

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Pillco Marca, 27 de Enero del 2022

OFICIO N° 000031-2022-UNHEVAL-URRHH

Señor:

HERMILIO ASIS TRUJILLO MARTINEZ
DIRECTOR
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Presente.-

Asunto : RECONOCIMIENTO DE DEUDA PARA SER MODIFICADO EL INFORME N° 008-2022-UNHEVAL-UFREM EN MERITO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Referencia : INFORME N° 000022-2022-UNHEVAL-UFREM (25Enero2022)

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y a la vez remitir el INFORME N° 000022-2022-UNHEVAL-UFREM, en el cual se modifica el EL INFORME N° 008-2022-UNHEVAL-UFREM en merito a la disponibilidad presupuestal siendo, la Certificación Presupuestal N° 008-2022, con la Genérica de Gatos 2.1 Personal y Obligaciones Sociales con Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con Cargo a la Meta Presupuestal 0032 9001 3999999 5000005 Gestión de Recursos Humanos, en la Actividad Operativa N° C0215-Elaborar la Planilla del personal Administrativo por s/. 23,585.60 y la Meta Presupuestal 0019 0066 3000784 5005857 Ejercicios de Docencia Universitaria y la Actividad Operativa C0214 Elaborar la Planilla del Personal Docente s/. 218,475.00

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JOSE ANTONIO NIETO CUSTODIO
JEFE DE UNIDAD

cc.:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://tramite.unheval.edu.pe:8181/validadorDocumental/> Clave: WTDJIOL

EMPRESA
SOCIEDAD
UNIVERSIDAD



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Pillco Marca, 25 de Enero del 2022

INFORME N° 000022-2022-UNHEVAL-UFREM

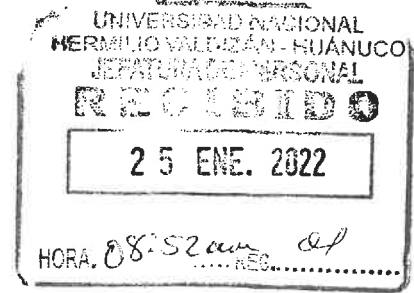
A : **JOSE ANTONIO NIETO CUSTODIO**
JEFE DE UNIDAD
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

De : **CESAR AUGUSTO BAZAN JAIMES**
COORDINADOR
UNIDAD FUNCIONAL DE REMUNERACIONES

Asunto : **RECONOCIMIENTO DE DEUDA PARA SER MODIFICADO EL INFORME N° 008-2022-UNHEVAL-UFREM EN MERITO A LA DIOSPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.**

Referencia : **PROVEIDO N° 027-2022-UNHEVAL-DIGA-U-RR-.HH (24ENERO2022)**

Fecha : Pillco Marca, 24 de enero de 2022



I) Antecedentes

- Que, mediante el Informe N° 020-2022-UNHEVAL/OPyP/UPPyM-J, con fecha 19 de enero del 2022, remite la solicitud de reconocimiento de pago de deudas de ejercicios anteriores del año 2021
- Que, mediante Provedido N° 0248-2022-DIGA, con fecha 24 d enero del 2022, remite para ser modificado el Informe N° 0008-2022-UNHEVAL-UFREN, en merito a Disponibilidad presupuestal para seguir su trámite correspondiente.
- Que, mediante Provedio N° 027-2022-UNHEVAL-DIGA-U.RR.HH. con fecha 24 de enero del 2022, remite para su atención y acciones correspondiente

II) Análisis

- Que, en cumplimiento al Informe N° 020-2022-UNHEVAL/OPyP/UPPyM-J, con fecha 19 de enero del 2022, remite la solicitud de reconocimiento de pago de deudas de ejercicios anteriores del año 2021, donde la Unidad de Planeamiento y Presupuesto y Modernización, desglosa el expediente en dos partes para ser remitidos con diferente Certificaciones y Metas Presupuestales al cual Informa solo lo que corresponde a CMC de docentes y administrativos que quedaron pendiente de pago por falta de Marco Presupuestal, con el Informe N° 020-2022-UNHEVAL/OPyP/UPPyM, siendo la Certificación Presupuestal N° 008-2022, con la Genérica de Gatos 2.1 Personal y Obligaciones Sociales con Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con Cargo a la Meta Presupuestal 0032 9001 3999999 5000005 Gestión de Recursos Humanos, en la Actividad Operativa N° C0215-Elaborar la Planilla del personal Administrativo por s/. 23,585.60 y la Meta Presupuestal 0019 0066 3000784 5005857 Ejercicios de Docencia Universitaria y la Actividad Operativa C0214 Elaborar la Planilla del Personal Docente s/. 218,475.00



UNHEVAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDERRÁN

DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION

UNIDAD DE RECURSOS
HUMANOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

PROVEIDO N° 027-2022-UNHEVAL-DIGA-U.RR.HH

74
polo7

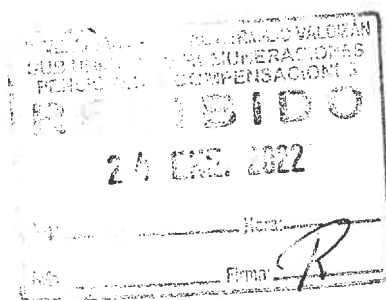
A: UNIDAD FUNCIONAL DE REMUNERACIONES
ASUNTO: SOBRE SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA
REFERENCIA: PROVEIDO N° 0248-2022-DIGA
FECHA: 24/01/2022

Previo un cordial saludo, remito los documentos adjuntos para su atención y acciones correspondientes.



Atentamente,

[Firma]
José Antonio Nieto Custodio
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

73

PROVEÍDO N° 0248-2022-DIGA

A : JEFE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO : SOBRE SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE PAGO DE DEUDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES DEL AÑO 2021

REF. : Informe N° 020-2022-UNHEVAL/OPyP/UppyM-J, de Jefe Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, recibido el 20 de enero de 2022, en (71) folios.

REG. : 0224

FECHA : Cayhuayna, 24 de enero de 2022

Para:

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Su conocimiento | <input type="checkbox"/> Tramitar |
| <input type="checkbox"/> Su atención | <input type="checkbox"/> Revisar |
| <input type="checkbox"/> Su autorización | <input type="checkbox"/> Transcribir |
| <input type="checkbox"/> Conocer su opinión | <input type="checkbox"/> Tomar nota |
| <input type="checkbox"/> Su control previo | <input type="checkbox"/> Comunicar |
| <input type="checkbox"/> Informar | <input type="checkbox"/> Archivar |
| <input type="checkbox"/> Preparar cheque | <input type="checkbox"/> Fines pertinentes |

Por ser un reconocimiento de deuda, remito para ser modificado el Informe N° 00008-2022-UNHEVAL-UFREM, en merito a la disponibilidad presupuestal y proseguir con el trámite correspondiente.

Hermilio A. Trujillo Marín
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL
HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
SECRETARIA DE PERSONAL
RECIBIDO
24 ENE. 2022
HORA. 10:55 am REG. *el*

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

72

INFORME N°020-2022-UNHEVAL/OPyP/UPPyM-J

AL: Dr. HERMILIO TRUJILLO MARTINEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

DE : ALBERTO ESPINOZA PALERMO
Jefe de la Unidad de Presupuesto

ASUNTO: SOBRE SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE PAGO DE DEUDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES DEL AÑO 2021

Ref : PROVEIDO N°043-2022-UNHEVAL/OPyP-D
PROV.N°00197-2022-DIGA
OFICIO N°000019-2022-UNHEVAL-URHH

FECHA: Cayhuayna 19 de enero de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y en relación con el documento de la referencia, informo la disponibilidad presupuestal por el monto de S/ 242,060.60 respecto al pago de la retribución CMC que se adeuda a los docentes de los meses octubre, noviembre y diciembre de 2021 (S/ 218,475) y a los trabajadores administrativos del mes de diciembre de 2021 y pago de encargaturas del Sr. Bazan Jaimes Cesar, Candelario Ponce Edwin y Ascayo y Vega Lorenzo (S/ 23,585.60), de acuerdo con los documentos sustentarios que adjutan al expediente la Unidad de Recursos Humanos; el mismo que debe contar con el acto administrativo de reconocimiento de deuda.

Dichos gastos se afectarán en la Generica de Gastos 2.1 Personal y Obligaciones Sociales de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con cargo a la Meta Presupuestal 0032 9001 3999999 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS, en la Actividad Operativa N°C0215- ELABORAR LA PLANILLA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO (S/ 23,585.60) y a la Meta Presupuestal 0019 0066 3000784 5005857 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA y la Actividad Operativa C0214 ELABORAR LA PLANILLA DEL PERSONAL DOCENTE (S/ 218,475) en la Certificación Presupuestal 008

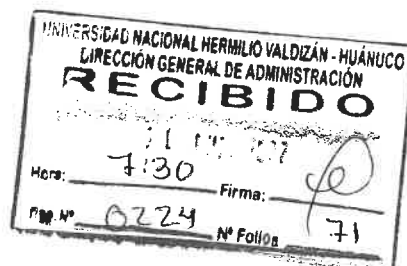
Es cuanto tengo que informar a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,



C. Alberto Espinoza Palermo
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
Ejercicio de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

C.c
Archivo



Recibido
4/01/2022
2 recibido efco



91

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

INFORME N°020-2022-UNHEVAL/OPyP/UPPyM-J

AL: Dr. HERMILIO TRUJILLO MARTINEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

DE : ALBERTO ESPINOZA PALERMO
Jefe de la Unidad de Presupuesto

ASUNTO: SOBRE SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE PAGO DE DEUDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES DEL AÑO 2021

Ref : PROVEIDO N°043-2022-UNHEVAL/OPyP-D
PROV.N°00197-2022-DIGA
OFICIO N°000019-2022-UNHEVAL-URHH

FECHA: Cayhuayna 19 de enero de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y en relación con el documento de la referencia, informo la disponibilidad presupuestal por el monto de S/ 242,060.60 respecto al pago de la retribución CMC que se adeuda a los docentes de los meses octubre, noviembre y diciembre de 2021 (S/ 218,475) y a los trabajadores administrativos del mes de diciembre de 2021 y pago de encargaturas del Sr. Bazan Jaimes Cesar, Candelario Ponce Edwin y Ascayo y Vega Lorenzo (S/ 23,585.60), de acuerdo con los documentos sustentarios que adjutan al expediente la Unidad de Recursos Humanos; el mismo que debe contar con el acto administrativo de reconocimiento de deuda.

Dichos gastos se afectarán en la Genérica de Gastos 2.1 Personal y Obligaciones Sociales de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con cargo a la Meta Presupuestal 0032 9001 3999999 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS, en la Actividad Operativa N°C0215- ELABORAR LA PLANILLA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO (S/ 23,585.60) y a la Meta Presupuestal 0019 0066 3000784 5005857 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA y la Actividad Operativa C0214 ELABORAR LA PLANILLA DEL PERSONAL DOCENTE (S/ ~~218,475~~) en la Certificación Presupuestal 008.

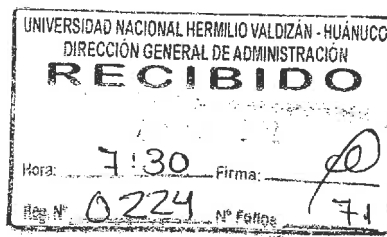
Es cuanto tengo que informar a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,



 CPC Alberto Espinoza Palermo
 JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO
 PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
 Ecargado de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

C.c
Archivo



*Recibido
21/01/2022
07:55 am.*